



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000222 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 23 MAY 2014

VISTO:

El Oficio Nº 004-2014-EF/51.04 de fecha 09 de Abril de 2014; de la Dirección General de Contabilidad Pública, en la cual señala omiso a la presentación de la información para la Cuenta General de la República para el año fiscal 2013, y el Memorandum Nº 730-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR de fecha 31 de octubre de 2013 la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29951 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2013; asignándole al **Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES** un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 331'592,383.00)**, por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 000001-2013/GOB. REG. TUMBES-P, de fecha 02 de enero de 2013, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, con Memorandum Nº 730-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial dispone efectuar la transferencia de recursos, vía modificación presupuestal Tipo 4 de las Unidades Ejecutora 100 Agricultura, 400 Salud y 402 Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría-JAMO II-2 Tumbes por los montos de **S/.120,000.00; S/.6'600,000.00 y S/.461,566.00**, respectivamente, a la Unidad Ejecutora 001 Sede Tumbes por el monto total de **SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.7'181,566.00)**; de la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00: Recursos Ordinarios;

Que, el Artículo 40º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular del Pliego o el que haga sus veces, la misma que es complementada con la Directiva Nº 005-2010-EFI76.01 modificada por Resolución Directoral Nº 022-2011-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria Año Fiscal 2013";

Que, de acuerdo a la Resolución Directoral Nº 001-2014-EF/51.01, que aprueba la Directiva Nº 001-2014-EF/51.01 emitida por la Dirección General de Contabilidad Pública, establece los lineamientos técnicos y legales para el cumplimiento de la



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N00000222 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 23 MAY 2014

"Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto por las Entidades Gubernamentales del Estado, correspondiente al Año Fiscal 2013";

Que, así mismo de acuerdo al considerando precedente, materia de esta resolución, es necesario formalizar y regularizar las diferentes Modificaciones Presupuestarias realizadas al interior del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, que no fueron formalizadas en su oportunidad, hasta por un monto total ascendente a **S/.7'181,566.00** entre diferentes Unidades Ejecutoras pertenecientes al Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes; a fin de cumplir con atender lo dispuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante el Oficio mencionado en la parte expositiva del presente acto administrativo; deslindando todo tipo de responsabilidad que pudiera haberse generado con la presente modificación; de la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00: Recursos Ordinarios;

Que, conforme a lo expuesto en los considerandos precedentes, es necesario emitir la resolución autoritativa correspondiente, a fin de cumplir con la debida presentación de la información para la Cuenta General de la República, de acuerdo a la normatividad presupuestal vigente;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, Directiva N° 005-2010-EF/76.01, modificada por Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria Año Fiscal 2013" en uso de las facultades y atribuciones contenidas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902.

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Sub gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES;

De conformidad con el artículo 40° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR en vía de regularización las modificación presupuestaria de Tipo 4 en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional de Tumbes, para el Año Fiscal 2013; con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00: Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000222 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 23 MAY 2014

FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. **80,000.00**
 : 2.6 Adquisición de Activos No
 Financieros. **146,312.00**

PRODUCTO : 3033255 Niños con CRED Completo
 Según Edad.
ACTIVIDAD : 5000018 Atención a Niños con
 Crecimiento y Desarrollo-CRED
 Completo para su Edad.

FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. **40,000.00**
 : 2.6 Adquisición de Activos No
 Financieros. **85,777.00**

PRODUCTO : 3033258 Control de Calidad
 Nutricional de los Alimentos.
ACTIVIDAD : 5000021 Acciones de Control de
 Calidad Nutricional de Alimentos.

FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 043 Salud Colectiva.
GRUPO FUNC : 0095 Control de Riesgos y Daños
 Para la Salud.
G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No
 Financieros. **9,043.00**

PRODUCTO : 3033260 Vigilancia de la Calidad
 Del Agua para el Consumo
 Humano.
ACTIVIDAD : 5000023 Acciones de Vigilancia de la
 Calidad del Agua para el Consumo
 Humano.

FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 043 Salud Colectiva.
GRUPO FUNC : 0095 Control de Riesgos y Daños
 Para la Salud.



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000222-2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 23 MAY 2014

G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	13,000.00
	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	43,904.00

PRODUCTO : 3033308 Desinfección y/o tratamiento Del Agua para el Consumo Humano.

ACTIVIDAD : 5000024 Mejorar la Desinfección y Tratamiento de Agua para Consumo Humano.

FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 043 Salud Colectiva.
GRUPO FUNC : 0095 Control de Riesgos y Daños Para la Salud.

G.G.G.	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	2,000.00
--------	--	----------

PRODUCTO : 3033311 Atención de Infecciones Respiratorias Agudas.

ACTIVIDAD : 5000027 Atender a Niños con Infecciones respiratorias agudas.

FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

8,000.00

PRODUCTO : 3033313 Atención de Infecciones Respiratorias Agudas con Complicaciones.

ACTIVIDAD : 5000029 Atender a Niños con Diagnóstico de Infecciones respiratorias Agudas Con complicaciones.

FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada.
G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.


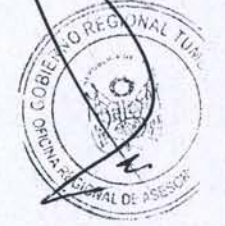


27,243.00



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000222 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 23 MAY 2014

	PROGRAMA	: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL.	
	PRODUCTO	: 3 033172 Atención Prenatal Reenfocada.	
	ACTIVIDAD	: 5 000037 Brindar Atención Prenatal Reenfocada.	
	FUNCION	: 20 Salud.	
	DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
	GRUPO FUNC	: 0096 Atención Médica Básica.	
	G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	129,000.00
		: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	146,749.00
	PRODUCTO	: 3 033294 Atención de la Gestante Con complicaciones.	
	ACTIVIDAD	: 5 000044 Brindar atención a la Gestante con complicaciones.	
	FUNCION	: 20 Salud.	
	DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
	GRUPO FUNC	: 0097 Atención Médica Especializada.	
	G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	20,000.00
		: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	60,210.00
	PRODUCTO	: 3 033295 Atención del Parto Normal.	
	ACTIVIDAD	: 5 000045 Brindar atención de Parto Normal.	
	FUNCION	: 20 Salud.	
	DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
	GRUPO FUNC	: 0096 Atención Médica Básica.	
	G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	19,000.00
		: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	739,910.00
	PRODUCTO	: 3 033296 Atención del Parto Complicado No Quirúrgico.	
	ACTIVIDAD	: 5 000046 Brindar atención de Parto Complicado No Quirúrgico.	

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000222 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 23 MAY 2014







FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
GRUPO FUNC	: 0097 Atención Médica Especializada.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	8,000.00
	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	12,340.00
PRODUCTO	: 3 033304 Acceso al Sistema de Referencia Institucional.	
ACTIVIDAD	: 5 000052 Mejoramiento del Acceso al sistema de referencia Institucional.	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
GRUPO FUNC	: 0096 Atención Médica Básica.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios	11,000.00
PRODUCTO	: 3 033305 Atención del Recién Nacido normal.	
ACTIVIDAD	: 5 000053 Atención al recién Nacido normal.	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
GRUPO FUNC	: 0096 Atención Médica Básica.	
G.G.G.	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	74,074.00
PRODUCTO	: 3 033306 Atención del Recién Nacido con complicaciones.	
ACTIVIDAD	: 5 000054 Atención al recién Nacido con complicaciones.	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
GRUPO FUNC	: 0097 Atención Médica Especializada.	
G.G.G.	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	530,000.00


GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
Nº 0000222 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 23 MAY 2014

	PROGRAMA	: 0016 TBC-VIH/SIDA.	
	PRODUCTO	: 3 043950 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control de VIH/SIDA – Tuberculosis.	
	ACTIVIDAD	: 5 000060 Acciones de Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del Programa.	
	FUNCION	: 20 Salud.	
	DIVISION FUNC	: 004 Planeamiento Gubernamental.	
	GRUPO FUNC	: 0005 Planeamiento Institucional.	
	G.G.G.	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	9,570.00
	PRODUCTO	: 3 043957 Adecuada bioseguridad En los servicios de atención de Tuberculosis.	
	ACTIVIDAD	: 5 000067 Mejoramiento de la Bioseguridad en los servicios De atención de tuberculosis.	
	FUNCION	: 20 Salud.	
	DIVISION FUNC	: 043 Salud Colectiva.	
	GRUPO FUNC	: 0095 Control de Riesgos y Daños para la salud.	
	G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios	10,000.00
	PRODUCTO	: 3 043959 Adultos y Jóvenes reciben Consejería y Tamizaje para Infecciones de Transmisión Sexual.	
	ACTIVIDAD	: 5 000069 Entregar a Adultos y Jóvenes Varones Consejería y Tamizaje para ITS y VIH/SIDA	
	FUNCION	: 20 Salud.	
	DIVISION FUNC	: 043 Salud Colectiva.	
	GRUPO FUNC	: 0095 Control de Riesgos y Daños Para la Salud.	
	G.G.G.	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	18,260.00
	PRODUCTO	: 3 043961 Población de Alto Riesgo Recibe Información y Atención Preventiva.	



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000222 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 23 MAY 2014



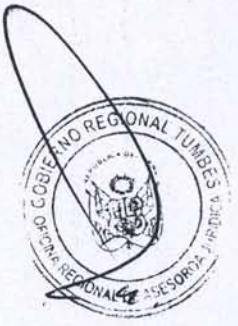
ACTIVIDAD : 5 000071 Brindar Información y Atención Preventiva a Población De Alto Riesgo.

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 043 Salud Colectiva.

GRUPO FUNC : 0095 Control de Riesgos y Daños Para la Salud.

G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **44,298.00**



PRODUCTO : 3 043962 Despistaje de Tuberculosis En sintomáticos respiratorios.

ACTIVIDAD : 5 000072 Acciones de despistaje de Tuberculosis en sintomáticos Respiratorios.

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.

G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios **7,000.00**
2.5 Otros Gastos **300,000.00**



PRODUCTO : 3 043964 Diagnóstico de Casos de Tuberculosis.

ACTIVIDAD : 5 000074 Diagnosticar Casos de Tuberculosis.

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.

G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **48,440.00**



PRODUCTO : 3 043965 Persona que accede al EESS y recibe Tratamiento Oportuno para Tuberculosis.

ACTIVIDAD : 5 000075 Brindar Tratamiento oportuno Para Tuberculosis Esquemas 1,2, No Multidrogo.

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.

G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **7,090.00**

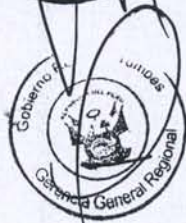




RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000222 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 23 MAY 2014



PRODUCTO : 3 043969 Personas diagnosticadas Con VIH/SIDA que acuden a los Servicios y reciben atención.

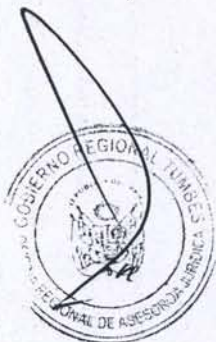
ACTIVIDAD : 5 000079 Brindar atención integral A personas con diagnostico de VIH que acuden a los

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.

G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **96,733.00**



PROGRAMA : 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS.



PRODUCTO : 3 043975 Monitoreo, supervisión, Evaluación y control Metaxenicas y Zoonosis.

ACTIVIDAD : 5 000085 Monitoreo, supervisión, Evaluación y control Metaxenicas y Zoonosis.

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 004 Planeamiento Gubernamental.

GRUPO FUNC : 0005 Planeamiento Institucional.

G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios **5,000.00**



PRODUCTO : 3 043981 Viviendas protegidas de los Principales condicionantes del Riesgo en las áreas de Alto

ACTIVIDAD : 5 000091 Intervenciones en Viviendas Protegidas de los principales Condicionantes del

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 043 Salud Colectiva.

GRUPO FUNC : 0095 Control de Riesgos y Daños Para la Salud.

G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios **20,000.00**

: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **9,600.00**





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº0000222 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

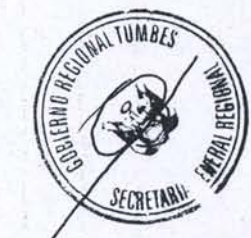
Tumbes, 23 MAY 2014



PRODUCTO : 3 043982 Vacunación de Animales domésticos.
ACTIVIDAD : 5 000092 Vacunar a animales Domésticos.
FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 043 Salud Colectiva.
GRUPO FUNC : 0095 Control de Riesgos y Daños Para la Salud.
G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios **8,000.00**



PRODUCTO : 3 043984 Diagnóstico y Tratamiento de Casos de enfermedades zoonoticas.
ACTIVIDAD : 5 000094 Evaluación, diagnóstico y Tratamiento de casos de Enfermedades zoonoticas.
FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios **2,000.00**
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **8,370.00**



PRODUCTO : 3 044119 Comunidad con Factores De riesgo controlados.
ACTIVIDAD : 5 000095 Acciones de control en Comunidades con factores de Riesgo de Enfermedades.
FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 043 Salud Colectiva.
GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios **50,000.00**



PROGRAMA : 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES,



PRODUCTO : 3 000006 Atención Estomatológica Preventiva Básica.
ACTIVIDAD : 5 000104 Atención Estomatológica Preventiva básica en Niños, Gestantes y Adultos.



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000222 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 23 MAY 2014



FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **197,296.00**

PRODUCTO : 3 000011 Tamizaje y Diagnostico de Pacientes con Cataratas.

ACTIVIDAD : 5 000109 Evaluación de Tamizaje y Diagnóstico de Pacientes con Cataratas.



FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada.
G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **33,272.00**

PRODUCTO : 3 000012 Tratamiento y Control de Pacientes con Cataratas.

ACTIVIDAD : 5 000110 Brindar tratamiento a Pacientes con Cataratas.



FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada.
G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **281,090.00**

PRODUCTO : 3 000016 Tratamiento y Control de Personas con Hipertensión Arterial.

ACTIVIDAD : 5 000114 Brindar tratamiento a Personas con Diagnostico De Hipertensión Arterial.



FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada.
G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **2'312,800.00**

PRODUCTO : 3 000017 Tratamiento de Personas Con Diabetes.





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N00000222-2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 23 MAY 2014

ACTIVIDAD	: 5 000115 Brindar tratamiento a Personas con Diabetes Mellitus.	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
GRUPO FUNC	: 0097 Atención Médica Especializada.	
G.G.G.	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	40,219.00
PRODUCTO	: 3 043985 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control de Enfermedades No Transmisibles.	
ACTIVIDAD	: 5 000096 Acciones de Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control de Enfermedades no	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 004 Planeamiento Gubernamental.	
GRUPO FUNC	: 0005 Planeamiento Institucional.	
G.G.G.	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	7,461.00
PRODUCTO	: 3 043994 Tamizaje y Tratamiento de Pacientes con Problemas y Trastornos de Salud Mental.	
ACTIVIDAD	: 5 000102 Exámenes de Tamizaje y Tratamiento de Pacientes con Problemas y Trastornos.	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
GRUPO FUNC	: 0097 Atención Médica Especializada.	
G.G.G.	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	430,680.00
PRODUCTO	: 3 043997 Tamizaje y Tratamiento de Pacientes afectados por Metales pesados.	
ACTIVIDAD	: 5 000103 Exámenes de Tamizaje y Tratamiento de Personas Afectadas por intoxicación.	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000222 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 23 MAY 2014

GRUPO FUNC
G.G.G.

: 0097 Atención Médica Especializada.
: 2.3 Bienes y Servicios. **10,000.00**
: 2.6 Adquisición de Activos No
Financieros. **40,459.00**

PROGRAMA

: 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER.

PRODUCTO

: 3 000004 Mujer tamizada en
Cáncer de cuello uterino.

ACTIVIDAD

: 5 000132 Tamizaje en mujeres
Para detección de cáncer de
Cuello uterino.

FUNCION

: 20 Salud.

DIVISION FUNC

: 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC

: 0096 Atención Médica Básica.

G.G.G.

: 2.3 Bienes y Servicios **10,000.00**

PRODUCTO

: 3 044194 Población informada y
Sensibilizada en el cuidado
De la salud del cáncer de
Cérvix.

ACTIVIDAD

: 5 000118 Información y
Sensibilización de la población
En el cuidado de la salud del

FUNCION

: 20 Salud.

DIVISION FUNC

: 043 Salud Colectiva.

GRUPO FUNC

: 0095 Control de Riesgos y
Daños para la salud.

G.G.G.

: 2.3 Bienes y Servicios **2,000.00**

PRODUCTO

: 3 044195 Mujeres mayores de
18 años con Consejería en
Cáncer de Cérvix.

ACTIVIDAD

: 5 000119 Consejería a mujeres
Mayores de 18 años para la
Prevención de Cáncer de

FUNCION

: 20 Salud.

DIVISION FUNC

: 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC

: 0096 Atención Médica Básica.

G.G.G.

: 2.3 Bienes y Servicios **12,000.00**



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 0000222 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes,

23 MAY 2014

PRODUCTO

: 3 044197 Mujeres mayores de 18 años con Consejería en Cáncer de Mama.

ACTIVIDAD

: 5 000120 Consejería en mujeres Mayores de 18 años para la Prevención de Cáncer de

FUNCION

: 20 Salud.

DIVISION FUNC

: 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC

: 0096 Atención Médica Básica.

G.G.G.

: 2.3 Bienes y Servicios

50,000.00

PRODUCTO

: 3 044199 Personas con Consejería En la prevención del Cáncer Gástrico.

ACTIVIDAD

: 5 000122 Consejería para la Prevención del Cáncer Gástrico.

FUNCION

: 20 Salud.

DIVISION FUNC

: 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC

: 0096 Atención Médica Básica.

G.G.G.

: 2.3 Bienes y Servicios

8,000.00

PRODUCTO

: 3 044204 Población laboral con Consejería En prevención del Cáncer de pulmón.

ACTIVIDAD

: 5 000127 Consejería en Prevención del Cáncer de Pulmón en población en Edad laboral.

FUNCION

: 20 Salud.

DIVISION FUNC

: 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC

: 0096 Atención Médica Básica.

G.G.G.

: 2.3 Bienes y Servicios

3,000.00

PROGRAMA

: 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y

ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

PRODUCTO

: 3 000167 Establecimientos de salud Seguros.

ACTIVIDAD


: 5 001575 Seguridad no estructural De los Establecimientos de salud.



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº0000222 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.


Tumbes, 23 MAY 2014


FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 016 Gestión de Riesgos y Emergencias.
GRUPO FUNC : 0035 Prevención de Desastres.
 Básica.
G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. **8,000.00**


ACTIVIDAD : 5 001576 Seguridad funcional
 De los Establecimientos de salud.
FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 016 Gestión de Riesgos y Emergencias.
GRUPO FUNC : 0035 Prevención de Desastres.
 Básica.
G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. **4,000.00**

ACTIVIDAD : 5 003300 Seguridad estructural
 De los Establecimientos de salud.
FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 016 Gestión de Riesgos y Emergencias.
GRUPO FUNC : 0035 Prevención de Desastres.
 Básica.
G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. **4,000.00**

PRODUCTO : 3 000169 Población con practicas
 Seguras en salud frente a
 Ocurrencia de peligros naturales.
ACTIVIDAD : 5 001580 Capacitación de
 Comunidades en habilidades
 Para reducir el riesgo de
 Daños.


FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 016 Gestión de Riesgos y Emergencias.
GRUPO FUNC : 0035 Prevención de Desastres.
 Básica.
G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. **2,000.00**

ACTIVIDAD : 5 003301 Entrenamiento de la
 Población en respuesta y
 Rehabilitación en salud frente


FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 016 Gestión de Riesgos y Emergencias.
GRUPO FUNC : 0035 Prevención de Desastres.
 Básica.



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000222 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 23 MAY 2014

G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	3,000.00
PRODUCTO	: 3 000437 Monitoreo, vigilancia y Preparación para el control de Daños a la salud frente a	
ACTIVIDAD	: 5 003302 Centro de operaciones de Emergencias de salud Implementados para el	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 016 Gestión de Riesgos y Emergencias.	
GRUPO FUNC	: 0035 Prevención de Desastres. Básica.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	35,000.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 Acciones Centrales.		
PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto.	
ACTIVIDAD	: 5 000001 Planeamiento y Presupuesto.	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 004 Planeamiento Gubernamental.	
GRUPO FUNC	: 0005 Planeamiento Institucional.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	5,000.00
ACTIVIDAD	: 5 000003 Gestión Administrativa.	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 006 Gestión.	
GRUPO FUNC	: 0008 Asesoramiento y Apoyo.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	20,000.00
	: 2.5 Otros Gastos.	130,000.00
ACTIVIDAD	: 5 000005 Gestión de Recursos Humanos.	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 006 Gestión.	
GRUPO FUNC	: 0011 Preparación y Perfeccionamiento de Recursos Humanos.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	40,000.00



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº0000222 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 23 MAY 2014

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 Asignaciones Presupuestarias
Que No Resultan en Productos.

PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto.	
ACTIVIDAD	: 5001195 Servicios Generales.	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 006 Gestión.	
GRUPO FUNC	: 0008 Asesoramiento y Apoyo.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios	30,000.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400 SALUD.		6'600,000.00

UNIDAD EJECUTORA : 402 HOSP. REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA
OLAVARRIA-JAMO II-2 TUMBES.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales
Con Enfoque a Resultados.

PROGRAMA	: 0001 Programa Articulado Nutricional.	
PRODUCTO	: 3033254 Niños con Vacuna Completa.	
ACTIVIDAD	: 5000017 Aplicación de Vacunas Completas.	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
GRUPO FUNC	: 0096 Atención Médica Básica.	
G.G.G.	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	630.00

PRODUCTO	: 3033255 Niños con CRED Completo Según edad.	
ACTIVIDAD	: 5000018 Atención a niños con Crecimiento y desarrollo – CRED Completo para su edad.	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
GRUPO FUNC	: 0096 Atención Médica Básica.	
G.G.G.	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	4,644.00



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000222 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 23 MAY 2014



PROGRAMA : 0002 Salud Materno Neonatal.

PRODUCTO : 3 033172 Atención Prenatal
Reenfocada.ACTIVIDAD : 5 000037 Brindar Atención
Prenatal Reenfocada.

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica
Básica.G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No
Financieros.

63,271.00

PRODUCTO : 3 033294 Atención de la Gestante
Con complicaciones.ACTIVIDAD : 5 000044 Brindar atención a la
Gestante con complicaciones.

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada.

G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No
Financieros.

26,370.00

PRODUCTO : 3 033295 Atención del Parto
Normal.ACTIVIDAD : 5 000045 Brindar atención de
Parto Normal.

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica
Básica.G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No
Financieros.

1,665.00

PRODUCTO : 3 033296 Atención del Parto
Complicado no quirúrgico.ACTIVIDAD : 5 000046 Brindar atención de
Parto complicado No
Quirúrgico.

FUNCION : 20 Salud.







DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica
Especializada.

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000222 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 23 MAY 2014

	G.G.G.	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	24,680.00
	PRODUCTO	: 3 033297 Atención del Parto Complicado Quirúrgico.	
	ACTIVIDAD	: 5 000047 Brindar atención de Parto Complicado Quirúrgico.	
	FUNCION	: 20 Salud.	
	DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
	GRUPO FUNC	: 0097 Atención Médica Especializada.	
	G.G.G.	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	800.00
	PRODUCTO	: 3 033306 Atención del Recién Nacido con complicaciones.	
	ACTIVIDAD	: 5 000054 Atención al recién Nacido con complicaciones.	
	FUNCION	: 20 Salud.	
	DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
	GRUPO FUNC	: 0097 Atención Médica Especializada.	
	G.G.G.	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	9,000.00
	PROGRAMA	: 0016 TBC-VIH/SIDA.	
	PRODUCTO	: 3 043962 Despistaje de Tuberculosis En sintomáticos respiratorios.	
	ACTIVIDAD	: 5 000072 Acciones de despistaje de Tuberculosis en sintomáticos Respiratorios.	
	FUNCION	: 20 Salud.	
	DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
	GRUPO FUNC	: 0096 Atención Médica Básica.	
	G.G.G.	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	345.00
	PRODUCTO	: 3 043964 Diagnostico de casos de Tuberculosis.	
	ACTIVIDAD	: 5 000074 Diagnosticar casos de Tuberculosis.	
	FUNCION	: 20 Salud.	
	DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
			



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000222 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 23 MAY 2014

GRUPO FUNC	: 0096 Atención Médica Básica.	
G.G.G.	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	1,800.00
PROGRAMA	: 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.	
PRODUCTO	: 3 000006 Atención Estomatológica Preventiva Básica.	
ACTIVIDAD	: 5 000104 Atención Estomatológica Preventiva básica en Niños, Gestantes y Adultos.	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
GRUPO FUNC	: 0096 Atención Médica Básica.	
G.G.G.	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	1,499.00
PRODUCTO	: 3 000017 Tratamiento de Personas Con Diabetes.	
ACTIVIDAD	: 5 000115 Brindar tratamiento a Personas con Diabetes Mellitus.	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
GRUPO FUNC	: 0097 Atención Médica Especializada.	
G.G.G.	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	10,750.00
PRODUCTO	: 3 043997 Tamizaje y tratamiento de Pacientes afectados por metales Pesados.	
ACTIVIDAD	: 5 000103 Exámenes de tamizaje y Tratamiento de Personas Afectadas por intoxicación	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
GRUPO FUNC	: 0097 Atención Médica Especializada.	
G.G.G.	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	1,000.00

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº0000222 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 23 MAY 2014

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 Acciones Centrales.

PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto.	
ACTIVIDAD	: 5 000003 Gestión Administrativa.	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 006 Gestión.	
GRUPO FUNC	: 0008 Asesoramiento y Apoyo.	
G.G.G.	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	<u>315,112.00</u>

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 402 HOSP. REGIONAL
JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA-
JAMO II-2 TUMBES.

461,566.00

A LA:

En Nuevos Soles

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales
Con Enfoque a Resultados.

PROGRAMA	: 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.	
PROYECTO	: 2160779 Ampliación del Servicio De Protección contra Inundación en el Sector El Naranja	
OBRA	: 4000122 Control de Inundaciones y Defensas Ribereñas.	
FUNCION	: 05 Orden Público y Seguridad.	
DIVISION FUNC	: 016 Gestión de Riesgos y Emergencias.	
GRUPO FUNC	: 0035 Prevención de Desastres.	
G.G.G.	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	<u>1'940,000.00</u>

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 Asignaciones Presupuestarias
Que No Resultan en Productos.

PROYECTO	: 2157108 Mejoramiento del Servicio Del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).
----------	--



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº00000222 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 23 MAY 2014

OBRA : 4000161 Mejoramiento de
De Infraestructura de Seguridad
Interna..

FUNCION : 03 Planeamiento, Gestión y
Reserva de Contingencia.

DIVISION FUNC : 006 Gestión.

GRUPO FUNC : 0035 Prevención de Desastres.

G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos
No Financieros. 60,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 Acciones Centrales.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5 000003 Gestión Administrativa.

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 006 Gestión.

GRUPO FUNC : 0008 Asesoramiento y Apoyo.

G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 790,000.00
2.5 Otros Gastos. 430,000.00
2.6 Adquisición de Activos No
Financieros. 3'961,566.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE CENTRAL 7'181,566.00

TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES 7'181,566.00

ARTICULO 2º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de las modificaciones presupuestales, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 3º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, a través de la Subgerencia de Presupuesto instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requiera de acuerdo a la Estructura Funcional Programática y/o Estratégica y Genérica de Gasto aprobados en la presente resolución, debiendo desagregar a nivel de específicas de gasto, teniendo en consideración la normatividad presupuestal vigente y legalidad de gasto establecida.



Copia fiel del Original



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

TEC. ADM. H ALBERTO SANCHEZ PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

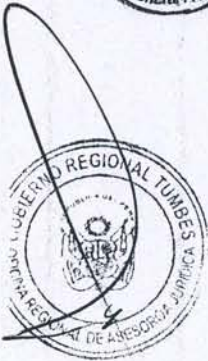
Nº0000222-2014/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 23 MAY 2014



ARTICULO 4º: COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General del Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Infraestructura, Secretaría General Regional, Subgerencia de Presupuesto; Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería, así como a las Unidades Ejecutoras 100 Agricultura, 400 Salud y 402 Hospital Regional JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA-JAMO II-2 Tumbes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERARDO FIDEL VIÑAS DIOSES
PRESIDENTE REGIONAL

